



Mañana, martes 23, tendrá lugar la prueba para aquellos que opten a las plazas de maestro y, el miércoles 24, para los de Secundaria

Un total de 30.103 aspirantes se examinan esta semana de las oposiciones para maestro y profesor de Secundaria

- El Gobierno regional convoca este año un total de 660 plazas: 580 para maestros y 80 para profesores de Secundaria
- Esta oferta de Empleo Público en Educación es la mayor realizada en la Comunidad de Madrid desde 2010
- La Comunidad convoca el máximo de plazas que permite la tasa de reposición (50%) aprobada por el Gobierno central para 2015
- Los nuevos docentes que consigan una de las 660 plazas se incorporarán a los centros públicos el próximo curso 2015/16
- La publicación de los resultados de estas pruebas está prevista para finales de julio

22.jun.15.- Un total de 30.103 aspirantes participan esta semana en el proceso de selección convocado por la Comunidad de Madrid para cubrir 580 plazas para el cuerpo de maestros y 80 para el de profesor de Educación Secundaria, lo que supone la mayor oferta de empleo público en Educación realizada en la Comunidad de Madrid desde 2010. Mañana, martes 23, tendrá lugar la prueba para los 22.185 aspirantes a maestro y, el miércoles 24, será el turno de los 7.918 opositores para profesor de Secundaria.

Los resultados de las oposiciones se publicarán a finales de julio y los nuevos docentes madrileños que obtengan una plaza en estas oposiciones





se incorporarán a los colegios e institutos públicos a partir del próximo 1 de septiembre.

La distribución de la oferta de plazas por especialidad es la siguiente para los cuerpos de maestro: 320 de Inglés, 110 de Educación Infantil, 50 de Primaria, 30 de Audición y Lenguaje, 30 de Pedagogía Terapéutica, 20 de Música y 20 plazas de Educación Física.

La distribución, por especialidades, en el caso de las 80 plazas ofertadas para profesor de Secundaria es la siguiente: Inglés (30 plazas), Orientación Educativa (8), Física y Química (7), Geografía e Historia (7), Biología y Geología (7), Lengua Castellana y Literatura (7), Matemáticas (7) y Tecnología, 7 plazas. La Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha decidido fijar las fechas de las oposiciones en días diferentes para permitir que aquellos candidatos que reúnan los requisitos y así lo decidan puedan presentarse a los dos procesos de selección.

Las presentes convocatorias son sustancialmente idénticas a las últimas convocatorias de oposiciones celebradas en 2014. La novedad más destacable es la inclusión de las especialidades de Orientación Educativa y de Tecnología en la convocatoria de profesores de Secundaria.

Madrid convoca el máximo de plazas posible

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 5 de marzo la Oferta de Empleo Público de Personal Docente para el 2015 que es la mayor desde hace cinco años. En total, se aprobaron 660 plazas de personal docente que, una vez superen las pruebas selectivas, se incorporarán a los colegios e institutos públicos en el próximo curso 2015-2016. El número de plazas convocadas por la Comunidad de Madrid es el máximo de plazas posible que permite la tasa de reposición (50%) marcada por el Gobierno de la Nación para 2015.

Con esta nueva convocatoria de oposiciones –a pesar de la crisis, el Gobierno regional no ha dejado de convocar ningún año oposiciones- se cumple con uno de los objetivos de la Comunidad de Madrid que es lograr una enseñanza de calidad y excelencia.





El mayor peso de los conocimientos frente a la experiencia, que ya se aplicó en las tres convocatorias anteriores, garantiza la selección de los mejores maestros y profesores para el sistema educativo público madrileño. Asimismo, los aspirantes a las plazas de maestros y profesores de Lengua Extranjera realizarán la mayor parte de la prueba íntegramente en inglés.

Estructura de las oposiciones

La oposiciones de Primaria, que comienzan mañana, martes 23, desde las 08.30 horas, consta de dos partes bien diferenciadas: La primera de ellas (A) es una prueba común para todas las especialidades, de contenidos generales, consistente en un cuestionario sobre las materias propias del currículo de Primaria (lengua castellana y literatura, y matemáticas); y un ejercicio práctico de la especialidad. La segunda parte (B) de esta primera prueba consiste en el desarrollo por escrito de un tema del temario oficial, elegido por el opositor de entre dos, obtenidos al azar por el Tribunal.

Todas las pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos. La suma de las notas de la parte A y de la parte B ya ponderadas, ha de ser como mínimo un 5 para pasar a realizar la segunda prueba.

La segunda fase de las oposiciones, que deberá realizarse en la primera quincena del mes de julio, consiste en la presentación de una programación didáctica, que será defendida oralmente y la preparación y exposición de una unidad didáctica de dicha programación. La superación de esta segunda prueba también será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en las partes. Los aspirantes deberán alcanzar una puntuación global ponderada igual o superior a cinco puntos. La nota final de la oposición será la media de las dos fases anteriores.

Para las oposiciones a profesor de Secundaria, que comenzarán el miércoles 24 a las 9.00 horas, la primera prueba está dividida en dos fases. La primera está dividida en dos partes (A y B). Esta prueba evalúa los conocimientos específicos de la especialidad, con una parte A de carácter práctico, que depende de la especialidad, y otra parte B de carácter teórico, en la que los aspirantes deben desarrollar un tema elegido entre cuatro extraídos por sorteo del temario de la especialidad.





La segunda fase, que también tendrá lugar la primera quincena de julio, evalúa la aptitud pedagógica del aspirante, mediante la exposición, y defensa mediante debate con el tribunal, de una programación didáctica que debe aportar el aspirante y una unidad didáctica que se elabora en la prueba.

